

Evaluación de los impactos del programa Quindío Cultural 2004-2007 desde la teoría de desarrollo a escala humana y las dimensiones de la sostenibilidad global* (I)

Jésus Ernesto García Vizcaya⁶⁷

Luís Alberto Rincón Quintero⁶⁷

Luz Mery Sánchez Resumen⁶⁷

RESUMEN

Esta investigación evalúa los impactos del Programa Quindío Cultural 2004-2007 del Departamento del Quindío, desde la teoría de desarrollo a escala humana y las dimensiones de la sostenibilidad global. Se realizó en tres fases: En primera instancia, se verificaron y cuantificaron los resultados alcanzados en el corto plazo, como mecanismo para evaluar la eficiencia, eficacia y éxito, de acuerdo a los resultados expresados en el Informe Término del Programa. Luego se analizó la satisfacción de las necesidades básicas axiológicas y existenciales de desarrollo a escala humana de los actores. Por último, se socializaron y se obtuvieron las percepciones de las dimensiones de la sostenibilidad global, de los actores.

Los resultados obtenidos permitieron identificar aciertos y desaciertos, en aras de una mejora continua en las condiciones y calidad de vida de los habitantes del departamento del Quindío. De esta manera, se propende por un desarrollo alternativo con transformación estructural, igualitario, endógeno y ecológico

Palabras claves: Impactos, desarrollo alternativo, transformación estructural, igualitario, endógeno, ecológico, teoría de desarrollo a escala humana, necesidades básicas axiológicas y existenciales, eficiencia, eficacia, éxito, informe término del programa, dimensiones de la sostenibilidad global.

ABSTRACT

Assessment of the impacts of cultural Quindío 2004-2007 program from the theory of human development scale and dimensions of global sustainability (I)

This research evaluates the impacts of the Quindío Cultural Program 2004-2007 of Quindío Department, from the theory of human development to human scale and the dimensions of the global sustainability. Took place in three phases: First, checked and quantified the results achieved in the short term, as a mechanism to assess the efficiency and success, according to the results expressed in the Term Program Report. After discussed the satisfaction of basic needs axiological and existential development scale human actors. Finally, socialized and extracted dimensions of global sustainability stakeholder perceptions.

* Fecha de recepción: abril 12 de 2010 - Fecha de aceptación: junio 15 de 2010

67 Docentes investigadores de la Universidad del Quindío.

The obtained results enabled to identify strengths and weaknesses in the interests of continuous improvement in the conditions and quality of life of the people who lives in the Department of Quindío. In this way, propend alternative transformation development endogenous and ecological.

Key Words: Impacts, alternative development, structural, egalitarian, endogenous, ecological theory of development to human scale, basic needs axiological and transformation existential, efficiency, effectiveness, success, term programme report, global sustainability dimensions.

En la actualidad, existen una serie de herramientas e instrumentos para asegurar una evaluación de la gestión pública, en donde los entes hacen lo necesario para demostrar que cumplen con los requisitos exigidos en la normativa, pero en realidad pocas veces evalúan los impactos de la inversión con miras a la optimización del recurso en beneficio de la comunidad en general, en los que se identifique como están dadas las condiciones en materia de las necesidades básicas, en aras de propender por un desarrollo alternativo con transformación estructural, igualitario, endógeno y ecológico. Con este planteamiento, el presente trabajo tiene como propósito “Evaluar los impactos del programa Quindío Cultural 2004-2007 del Departamento del Quindío, desde la teoría de desarrollo a escala humana y las dimensiones de la sostenibilidad global”.

De acuerdo al Informe Término del Programa, se verificaron y cuantificaron los resultados alcanzados en el corto plazo, como mecanismo para evaluar la eficiencia, eficacia y éxito del programa, con base en sus tres ejes misionales como son el crecimiento cultural, el fortalecimiento de nuestra identidad quindiana y el reconocimiento del patrimonio en el ejercicio de nuestros valores. A su vez estas líneas de base están desagregadas en 5 subprogramas: Identidad cultural Patrimonio cultural, Promoción y difusión de la cultura, Fortalecimiento institucional, Formación y capacitación cultural.

También se analizó la satisfacción de las necesidades básicas axiológicas y existenciales de desarrollo a escala humana de los actores del programa Quindío Cultural. A este procedimiento se le llama evaluación del impacto global, que hace referencia a la valoración y/o cuantificación de los beneficios netos que sobre la población beneficiaria y su entorno generó el programa. La información de campo se obtuvo mediante encuestas aplicadas a dos grupos de actores: “Directivos” y “Artistas, Comunidad Indígena y Comunidad en General”. Luego se le asignó un peso específico por categoría axiológica y se realizó una cuantificación preliminar denominada impacto parcial. De esta forma, se obtuvo una valoración cuantitativa y cualitativa.

Finalmente, basándose en el supuesto que “Las dimensiones de la sostenibilidad global permiten consolidar procesos culturales en el Programa Quindío Cultural”. Se socializaron las dimensiones de la sostenibilidad global, con los actores del programa Quindío Cultural por el departamento del Quindío. Las percepciones de los mismos, se

contrastaron con conceptos contruidos desde la cultura, en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad global.

El tipo de investigación es evaluativo, en el que los resultados obtenidos, permitieron identificar aciertos y desaciertos en favor de una mejora continua de las condiciones y calidad de vida de los habitantes del departamento del Quindío.

Título del proyecto de investigación

Evaluación de los impactos del programa Quindío Cultural 2004-2007 del departamento del Quindío, desde las teorías de desarrollo a escala humana y las dimensiones de la sostenibilidad global.

Problema de investigación

¿En qué medida el programa Quindío Cultural del departamento del Quindío ha generado impactos desde la teoría de desarrollo a escala humana y las dimensiones de la sostenibilidad global?

Descripción del problema

Los proyectos de inversión que se convierten en el referente inmediato, para la contratación de servicios profesionales, bienes o servicios a través de cuyos objetos y obligaciones se debe dar cumplimiento a las metas de producto, definidas para el programa y sobre las cuales se realiza el seguimiento y la evaluación de la gestión en materia cultural del gobierno departamental en el periodo 2004 – 2007.

Para ello el Departamento Nacional de Planeación – D.N.P., ha socializado con los entes territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) el SICEP (Sistema de Captura de la Información sobre las Ejecuciones Presupuestales), que permite monitorear cada uno de los gastos de inversión realizados por las entidades territoriales en el país.

Este instrumento da razón de la evaluación de la ejecución presupuestal, es decir, mide el recurso asignado frente al recurso ejecutado en cada sector, en este caso en materia cultural.

Igual seguimiento hace la Contraloría General del Departamento, en el que se elige de manera aleatoria los procesos a evaluar, entrega algunas conclusiones en cuanto al impacto de la inversión y de forma reiterativa se plasman en sus informes o memorandos de auditoría. Estos documentos resaltan las dificultades para la medición de las metas (mal planteadas y no cuantificables) de los planes de desarrollo, por cuanto no cuentan con unas líneas de base fiables de un diagnóstico sectorial confiable y representativo.

También en algunos casos los contratos suscritos no guardan relación con las metas propuestas en el plan, con las situaciones pro-

blemáticas o necesidades expuestas en los diagnósticos, sino que por el contrario se ejecutan acciones que no responden a los procesos de planificación acordados en la formulación de los planes de acción y puesta en marcha de los planes de desarrollo y sus instrumentos de gestión.

Para mejorar la situación antes expuesta, la gestión pública se ha especializado, de tal manera que en los últimos años se fomenta y promueve la urgente necesidad de evaluar con mayor efectividad, la gestión pública en aras de optimizar el escaso recurso financiero que se tiene para cubrir la amplia gama de necesidades que aqueja a la población.

En este esfuerzo el D.N.P. diseñó y entregó a los entes territoriales el Plan Indicativo con sus formatos de seguimiento y evaluación, como las herramientas para medir el impacto de la inversión y el avance en el desarrollo de determinado sector, a través de las metas de resultado; sin embargo, es aquí donde se podrían identificar falencias estructurales a la hora de medir los impactos al mediano y largo plazo, puesto que las metas de resultado requieren para su evaluación, la definición de unas líneas base claras, indicadores de tiempo, calidad y recursos que permitan determinar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Cada uno de los contratos suscritos por la administración departamental se tienen que liquidar, pocas veces se evalúan sus productos en el contexto del proyecto mismo y mucho menos sus alcances o impactos dentro de los planes de desarrollo, programas y subprogramas que lo conforman, lo que dificulta la evaluación de los resultados obtenidos, en este caso el Programa Quindío Cultural.

La normativa contempla y exige la presentación de informes de gestión disponibles para la comunidad, la rendición de la cuenta ante la Contraloría General del Departamento, la rendición de cuentas en audiencia pública cada año, que asegura la participación activa de la comunidad, la suscripción de pactos por la transparencia promovidos por la Vicepresidencia de la República, la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y la implementación de sistemas de gestión de la calidad orientados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la presentación del SICEP ante el D.N.P. y los informes de gestión y control político ejercidos por la Asamblea Departamental.

Asimismo, la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planificación y Desarrollo, contempla la creación de los consejos territoriales de planeación municipal y departamental conformados por la sociedad civil en representación de los sectores del desarrollo, y define las instancias de participación de la comunidad en la formulación, puesta en marcha y evaluación de los planes de desarrollo a nivel local y departamental, en los que intermedian las corporaciones públicas como concejos y asambleas, y las corporaciones autónomas regionales para asegurar la protección y preservación del ambiente; esto para significar que los espacios de interlocución entre el Estado y la sociedad civil existen, sin

embargo, la sociedad no se apropia de ellos por diversas razones: aquellos pocos que cuentan con la formación para participar de manera activa y protagónica en estos procesos no lo hacen, porque no creen en los gobiernos y prefieren quedarse al margen en muchos casos, por la mala imagen de la dirigencia política y los escándalos de corrupción, o porque la gran mayoría de la población que difícilmente sobrevive en las circunstancias económicas y sociales que actualmente atraviesa el país, puede mostrar interés en participar, pero algunas veces se frustra cuando los gobiernos que ha elegido, o en los procesos en los que ha participado, no contribuyen a mejorar su calidad de vida, por lo tanto, debe dedicarse a garantizar su supervivencia. En este sentido se vive una democracia con espacios de participación poco aprovechados, con unas libertades limitadas, con unos procesos de descentralización en el papel y no en los recursos que pueden conducir al sentimiento de desesperanza aprendida.

Esto para señalar la cantidad de herramientas e instrumentos que existen para asegurar una evaluación de la gestión pública, en donde los entes hacen lo necesario para demostrar que cumplen con los requisitos exigidos en esta normativa, pero en realidad pocas veces evalúan los impactos de la inversión con miras a la optimización del recurso en beneficio de la comunidad en general, en los que se identifique como están dadas las condiciones en materia de las necesidades de Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad, desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana, en aras de propender por un desarrollo alternativo con transformación estructural, igualitario y endógeno. Con respecto al desarrollo ecológico, es necesario conocer la percepción que tiene la comunidad de las Dimensiones de la Sostenibilidad.

En materia cultural la situación no es distinta, en la ejecución durante el cuatrienio en mención, se llevaron a cabo inversiones importantes que generan espacios a la cultura y a sus diferentes manifestaciones, para la elevación de la calidad de vida y bienestar social en los artistas, poblaciones indígenas y la comunidad en general, en artes, cinematografía, patrimonio y redes culturales

Por tanto, es necesario realizar la "Evaluación de Impactos del Programa Quindío Cultural 2004-2007 en el Departamento del Quindío desde la teoría de Desarrollo a Escala Humana y la interpretación de la percepción en las dimensiones de la Sostenibilidad Global, que es una evaluación multimodal, participativa y holística, en aras de identificar aciertos y desaciertos que propendan por el mejoramiento continuo.

Antecedentes investigativos

En Colombia, la evaluación de impactos ha sido un campo de poco desarrollo, no obstante se han hecho aportes importantes en este aspecto. En cumplimiento de las funciones que la Constitución asigna al DNP, se desarrolló el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de

la Gestión Pública – SINERGIA - cuyo objetivo es evaluar los resultados del Plan Nacional de Desarrollo, sus políticas y proyectos estratégicos.

Igualmente, en el campo de la evaluación de impactos en Colombia se han realizado distintos esfuerzos como son la evaluación del Proyecto de Atención y Nutrición Comunitaria Infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar _ ICBF _ realizada en 1997⁶⁸, la evaluación de impacto del Programa de Mejoramiento de la Cobertura y la Calidad de la Educación Secundaria – PACES⁶⁹ - y las evaluaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, entre ellas la Provisión Pública de Capacitación Laboral de Colombia.

Sin embargo, una de las experiencias recientes más importante la constituye la evaluación de la Red de Apoyo Social -RAS-. La forma como se estructuraron las evaluaciones de la RAS y las metodologías que utilizaron representan una novedad en el país para la estimación de impactos de programas sociales. Esta evaluación es una estrategia de intervención integral en la cual, la ejecución de las evaluaciones ha acompañado la de los programas, haciendo énfasis en la visión estratégica de la RAS.

Otra de las investigaciones realizadas en este aspecto y más específicamente en el Departamento del Quindío es la Medición de Impacto y Evaluación Expost de la intervención de LA ONG COOCAFE-CENCOA en Barcelona Quindío⁷⁰. En la investigación llegaron a unas de las siguientes conclusiones “.... Impacto Integral.Con ello de acuerdo a la escala predefinida, el impacto integral (3.724) se ubica en un rango medio alto; allí el producto presentado por el Plan de Acción Zonal (PAZ), con sus connotaciones de pertinencia, integralidad y coherencia, aporta como instrumento generador de soluciones del proceso, al igual que el efecto, fundamentado en el aprendizaje y el capital social. De otra parte las líneas de intervención o resultado, con excepción de la económica y el impacto global aportan en menor medida en la conformación del impacto integral.

Lo anterior nos traduce que el proceso de intervención nace de un PAZ(Plan de Acción Zonal), que a pesar de algunas falencias, aportó como

68 Esta evaluación estudió principalmente el efecto del programa “ Hogares comunitarios” sobre el bienestar de los niños de 0 a 6 años. Además, analizó la incidencia del desempeño del programa y de factores exógenos (eg. Ambiente familiar) sobre dicho efecto. Como resultado se desarrollaron indicadores integrales de bienestar y de desempeño.

69 La evaluación del PACES estudió aspectos de focalización, calidad y cobertura de la educación y capacidad institucional en el sector educativo. Sus resultados apoyaron el diseño de una estrategia. de financiación y desarrollo institucional de las entidades sectoriales del orden territorial, departamental y local.

70 DÍAZ O. Carlos Arturo, SUÁREZ B. ADRIANA, FERREA N. Juan José, MORALES CH. Jorge. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003

base de la intervención los procedimientos que para este caso específico eran los adecuados. Posteriormente, en la aplicación de las líneas de intervención se presentaron fallas en lo que se refiere a la reactivación económica, pero aplicación adecuada en la reactivación física y con salvedades en la reactivación social. El efecto de la aplicación de las líneas de intervención, nos presenta un proceso de aprendizaje aceptable y un crecimiento y mengua de la conformación del capital social con la misma intensidad en la que la intervención la tuvo. Estas tendencias se ponen de manifiesto en el componente de sostenibilidad que en su medida aporta a la construcción de este impacto”.

De igual modo se identificó la Evaluación Expost y de Impacto del Programa de Reconstrucción del Barrio la Brasilia de la Ciudad de Armenia⁷¹, en el que se concluyó

Paralelamente con lo anterior, las condiciones por las que atraviesa el país no son buenas en términos de conflicto armado, de inseguridad social y de desempleo, lo que influye en que no se visualice a corto ni mediano plazo, una buena expectativa futura, para el mejoramiento de estos problemas.

De manera simultánea se ejecutó la investigación denominada Evaluación Expost y Medición de Impacto a las etapas del Programa Nuevo Sistema Escolar Desarrolladas En Once Municipios Del Departamento Del Quindío⁷². Las investigadoras expresaron que:

- *Se evidencia como principal falla del Programa, las deficiencias en la socialización de la información y/o su ineficaz uso, lo que conllevó a juicio del equipo evaluador a una baja participación de la comunidad educativa.*
- *El poco compromiso de algunos docentes y administraciones municipales con los postulados, políticas y estrategias del programa, no permitieron alcanzar las metas que se habían propuesto. Además la no elaboración a tiempo de algunos planes de transformación, en algunos casos no permitió acceder a los recursos destinados al sector educativo, pilar del desarrollo de las comunidades, localidades y del país en general.*
- *De acuerdo al resultado de la investigación, los canales de comunicación son deficientes en todos los niveles, por un lado, la información que se entrega al padre de familia normalmente sólo es sobre la parte académica, desconociéndose que el padre es quien debe continuar y fortalecer el proceso educativo de sus hijos. Además los padres de familia consideran que sí existen los canales de comunicación, pero que la información que llega a través de éstos es parcializada.*

71 ÁNGEL P. Isabel Cristina, BONILLA S. Amelia, SÁNCHEZ S. Luz Mery. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003

72 ARENAS S. Luz Merly, PARRA P. Blanca Liliana, ZAPATA F. James Mauricio. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003

- Otro aspecto importante de la comunicación es que el equipo evaluador pudo constatar que gran parte de la información del sector educativo llega hasta el nivel directivo, información que no es ampliamente socializada con los demás miembros de la comunidad, lo que dificulta el desarrollo de acciones tendientes a mejorar o apoyar diferentes programas y/o proyectos que mejoren el sistema educativo local, regional y nacional.

Por otra parte se realizó el estudio titulado Evaluación Expost y de Impacto de un Programa de Pregrado Universitario "Una Propuesta Metodológica hacia el cumplimiento del Decreto 2566/03" "Seguimiento a Egresados"⁷³. Al respecto los autores argumentaron que "La sostenibilidad es calificada por los evaluadores de media, en relación con los docentes del Programa de Contaduría, los que en su mayoría, se preocupan por actualizarse, ya bien sea de manera autónoma ó a través de la educación continuada formal e informal. No obstante, las restricciones presupuestales de la Universidad, inciden en que se apliquen políticas laborales, en las que, por lo general, obtienen sus contratos mediante la modalidad ocasional y /o catedráticos, trayendo consigo diferencias en el acceso a los beneficios.

En lo que respecta a la investigación, existe actualmente, una buena actitud del cuerpo docente de participar en este proceso, lo cual se refleja en la intervención masiva en las líneas de investigación; en la publicación de sus producciones y además, a nivel del aula de clase, inducen a los estudiantes, cada día más a realizar consultas bibliográficas con mayor grado de profundidad. La calidad de los trabajos de grado también ha mejorado, a pesar de que la mayor preferencia la tienen los proyectos de pasantía. Sin embargo, las restricciones laborales a las que están sometidos los docentes ocasionales y catedráticos, y las estrategias adoptadas para este proceso (las cuales son relativamente nuevas) pueden incidir para que los productos generados sean pocos.

Por último, la proyección social está representada actualmente, en lo realizado por los estudiantes mediante las prácticas y proyectos de grado, de los cuales, el empresario tiene una buena imagen. En cuanto a los egresados, existe una oferta pequeña de educación continuada y una buena disponibilidad de las directivas de la Facultad por ejecutar propuestas a favor de los mismos, no obstante, las restricciones de tipo presupuestal pueden disminuir su efectividad".

Estas investigaciones ejecutadas en el Departamento del Quindío, involucran propuestas especiales como las que plantean el premio Nobel de Economía Alternativa el Doctor Manfred Max Neef, sobre "El Desarrollo a Escala Humana", a través del cuadro matriz de necesidades básicas y el Doctor Víctor Manuel Quintero, con su teoría "Cadenas y

73 RAMIREZ L, James, SÁNCHEZ S. Luz Mery, VALLEJO G. Fabio. Universidad del Quindío. 2006

Categorías de la Evaluación". Estos trabajos proponen una estructura metodológica que incluyó el siguiente contexto:

- El Plan o programa de intervención.
- Procesos generados en la población intervenida (Beneficiaria) y el entorno
- Impacto institucional, local y regional.

En el análisis fue necesario caracterizar las posiciones y dinámicas relativas a los actores institucionales, como también los factores determinantes de su entorno, en el corto y mediano plazo. La medición tuvo en cuenta métodos cualitativos con escalas de valoración e indicadores cuantitativos.

Para nuestro caso la Evaluación de los impactos del Programa Quindío Cultural 2004-2007 del Departamento del Quindío, aplica este enfoque metodológico en lo que respecta a la Teoría de Manfred Max Neef (Véase capítulo III)

Asimismo se identificó por internet la evaluación titulada EL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO ALTO CHICAZA DE LA MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A realizado en septiembre de 2003. Algunos de los hallazgos de la investigación establecieron que "...En resumen, la línea base social reveló que las tres provincias del área del Proyecto tienen una emigración neta, en parte debido a la tendencia general a la urbanización en Perú, pero también probablemente como respuesta a las escasas oportunidades de empleo y educación en las áreas rurales más aisladas. La emigración se da generalmente hacia la costa y a los centros poblados mayores. La altísima emigración de Santiago de Chuco es en parte atribuible a los cierres de muchos proyectos mineros en la provincia. Las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Otuzco luchan para proporcionar las necesidades de salud, educación, y de expansión agrícola de sus poblaciones. Los líderes de opinión observan que la escasa infraestructura física, incluyendo caminos y redes de comunicación, no los integran de manera adecuada con el resto de La Libertad. La falta de recursos económicos del gobierno central, así como la falta de una capacidad propia, son vistas como el mayor impedimento para mejorar los servicios..."⁷⁴

Justificación

Justificación Práctica

De acuerdo con los objetivos de la investigación sus resultados pretenden encontrar los impactos del programa Quindío Cultural 2004 – 2007, del departamento del Quindío desde la confrontación de la

74 http://www.minem.gob.pe/archivos/dgaam/estudios/chicama/archivos/Volumen_E_Evaluacion%20Impacto%20Social.pdf septiembre 27 de 2008.

teoría de “El Desarrollo a Escala Humana” y las Dimensiones de la Sostenibilidad.

La realización de la evaluación de impactos de manera holística y participativa se justifica porque permitirá medir el aporte del Programa Quindío Cultural al bienestar social, económico y ambiental de la población en su área de influencia, es decir, que con esta medición se logrará la Identificación de los satisfactores; su análisis en la satisfacción de las necesidades básicas axiológicas y existenciales de Desarrollo a Escala Humana de los actores del Programa y la Interpretación de la percepción de las Dimensiones de la Sostenibilidad Global.

Es decir, la realización de evaluación de impactos, conlleva a la identificación de aciertos y desaciertos, que permiten la toma de decisiones en aras del mejoramiento continuo desde las teorías mencionadas.

La investigación permitirá conocer, si el Programa Quindío Cultural y sus beneficiarios (artistas, comunidades indígenas y comunidad en general) están cumpliendo con el mandato constitucional de proteger, conservar y preservar⁷⁵ el patrimonio cultural; cómo se promueve y fomenta el acceso a la cultura de sus beneficiarios en igualdad de oportunidades; qué incentivos y estímulos se han creado para que las personas e instituciones desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología, y las demás manifestaciones culturales; cuál ha sido la contribución a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social de artistas, comunidades indígenas y comunidad en general.

Asimismo, se pretende establecer si el Programa Quindío Cultural ha fomentado la construcción de procesos identitarios y la contribución al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida desde la infancia hasta la vejez de los artistas, comunidades indígenas y comunidad en general, y se han generado transparencia informativa y fortalecido la participación ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de proyectos del Programa.

Establecer si ha dado una adecuada valoración económica de la creación y difusión de los bienes culturales –de carácter aficionado o profesional, artesanal o industrial, individual y colectivo– que garantice la diversidad y por lo tanto artistas, comunidades indígenas y la comunidad en general del Departamento del Quindío, puede afirmar su identidad cultural.

Justificación teórica

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de las teorías y conceptos básicos del “Desarrollo a Escala Humana” y la interpretación de la Dimensiones de la Sostenibilidad, encontrar expli-

75 Preservar. Proteger, resguardar anticipadamente

caciones sobre los impactos generados en la aplicación de la política cultural en El Quindío.

Por otra parte, esta investigación es novedosa porque así como la noción de desarrollo cambió al pasar de una acumulación de riqueza a un desarrollo de no pobreza basado en la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, también las evaluaciones de los Programas Sociales que resulten del Desarrollo de una región deben realizarse con esta nueva visión de Desarrollo Sostenible. Por ello la evaluación del Programa Quindío Cultural se analizará a la luz de referentes teóricos de desarrollo alternativo articulados con el Desarrollo Sostenible como son la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Dr. Manfred Max Neef y las Dimensiones de la Sostenibilidad Global.

Justificación metodológica

Asimismo el diseño metodológico es innovador porque los resultados que arrojen los instrumentos no sólo serán analizados de manera tradicional sino que desde unos parámetros de evaluación definidos previamente por el grupo investigador, se categorizarán y cuantificarán de acuerdo a las necesidades básicas y axiológicas. Este análisis le permitirá al grupo evaluador desde una óptica crítica identificar fortalezas y debilidades, así como aciertos y desaciertos de los actores (Directivos, Artistas, Comunidades Indígenas y Comunidad en general) en el Programa Quindío Cultural.

También el equipo investigador realizará talleres en cada uno de los municipios del Departamento del Quindío con los beneficiarios del Programa Quindío Cultural, con el fin de generar un proceso de sensibilización que le permita interpretar la percepción que tienen de las Dimensiones de la Sostenibilidad Global. Este aprendizaje previo, le permitirá al grupo evaluador hacer recomendaciones que coadyuven al diseño y ejecución de próximos programas culturales.

En aras de comprender la percepción de los actores del Programa Quindío Cultural desde los referentes teóricos y estructura metodológica planteados, se colige la pertinencia de la investigación evaluativa y especialmente cualitativa.

Los contextos planteados (teóricos y metodológicos) permitirán la realización de una evaluación de impactos holística, entendida como la participación de los grupos poblacionales que conforman las distintas manifestaciones artísticas además de los actores y gestores culturales, que pretende de manera objetiva identificar si el Programa Quindío Cultural 2004-2007 cumplió con los pre-supuestos.

El desarrollo de estas temáticas, son el inicio a la sensibilización, promulgación y ejecución de una nueva cultura en nuestro entorno como es la evaluación socio-económica de los programas.

De lo anterior se ratifica la conveniencia de la evaluación de impactos del Programa Quindío Cultural, que se constituye de un lado, en un aporte a la evaluación de Impactos en Colombia y de otro, para el Departamento del Quindío, tanto en una propuesta metodológica para la evaluación de los Programas ejecutados con las orientaciones de los Planes de Desarrollo del Departamento, como para hacer recomendaciones que propendan por el mejoramiento continuo en el mismo.

Asimismo, este trabajo está en concordancia con el artículo 1, inciso 10 de la ley 397/97, y el artículo 1 de la ley 1185 de 2007 (Ley de Cultura) que expresa: El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.

Finalmente, según el pensum académico ofrecido por la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, esta investigación se enmarca en la Línea de Investigación Desarrollo Sostenible.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar los impactos del Programa Quindío Cultural 2004-2007 del Departamento del Quindío, desde la teoría de Desarrollo a Escala Humana y las Dimensiones de la Sostenibilidad Global.

Objetivos específicos

- Verificar y cuantificar los resultados alcanzados en el corto plazo en relación con los objetivos y metas esperados en el Programa Quindío Cultural.
- Analizar la satisfacción de las necesidades básicas axiológicas y existenciales de Desarrollo a Escala Humana de los actores del Programa Quindío Cultural.
- Interpretar la percepción en las Dimensiones de la Sostenibilidad Global de los actores del Programa Quindío Cultural.

Supuestos y categorías de análisis

Los supuestos y las principales categorías de análisis que orientan el presente estudio son:

Supuestos

La construcción de indicadores de eficiencia, eficacia y éxito son un mecanismo de verificación y cuantificación de los resultados alcanzados por el Programa Quindío Cultural en el corto plazo en relación con las metas y objetivos esperados en el programa Quindío Cultural.

La teoría de Desarrollo a Escala Humana es una alternativa para entender el impacto global del Programa Quindío Cultural.

Las dimensiones de la Sostenibilidad Global permiten consolidar procesos culturales en el Programa Quindío Cultural.

Categorías de análisis

DESARROLLO SOSTENIBLE. Es el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades⁷⁶. Es un slogan acuñado en el Reporte Brundtland titulado Nuestro Futuro Común en 1987, después de cuatro años de estudios, mesas redondas y conferencias.

DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL. Es el conjunto de las dimensiones del Desarrollo Sostenible. Se clasifican en Ecológica, Social, Política, Educativa, Ideológica y Cultural, Institucional.

DESARROLLO A ESCALA HUMANA. Teoría del premio nobel de economía alternativa Dr. Manfred Max Neef. Es una teoría de Desarrollo Alternativo basado en las necesidades básicas, las cuales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Además son finitas, pocas y se clasifican en existenciales y axiológicas.

NECESIDADES BÁSICAS EXISTENCIALES. Categorización de las necesidades básicas en ser, tener, hacer y estar, establecidas en la Teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef.

NECESIDADES BÁSICAS AXIOLÓGICAS. Categorización de las necesidades básicas en Subsistencia, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y libertad, establecidas en la Teoría de Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef.

SATISFACTORES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS. Son los mecanismos, formas mediante las cuales se contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas. Pueden variar según tiempo, lugar y circunstancias.

IMPACTOS. Son todos los cambios que el programa y/o proyectos generan sobre los elementos que crean bienestar. Son los resultados de los efectos de los proyectos”.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS A CORTO PLAZO. Hace referencia a la comparación de los objetivos y metas esperados con los resultados alcanzados, es decir, es un proceso de verificación y cuantificación conforme a la construcción de los indicadores de eficacia, eficiencia y de éxito, luego como etapa posterior a la ejecución, investiga y precisa si el “Proyecto Cumplió” o no, con los objetivos y metas previamente

76 Art.3 Ley 99. Mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

establecidos y explica las razones que contribuyeron al éxito parcial o total del mismo.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS PARCIALES. Hace referencia a la valoración y/o cuantificación de los beneficios netos que sobre la población y su entorno generó el programa a la luz de la información recolectada al aplicar cada instrumento.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS GLOBALES. Hace referencia a la valoración y/o cuantificación de los beneficios netos que sobre la población beneficiaria y su entorno generó el programa combinando, según una escala de valoración, los instrumentos aplicados.

Bibliografía

AGENDA 21 DE LA CULTURA. Principio 2. Barcelona España. Año 2004.

ÁLVAREZ Sonia E, DAGNINO Evelia y ESCOBAR Arturo, (eds). Política Cultura y cultura política, Bogotá, Taurus, ICANH, 2001.

ÁNGEL P. Isabel Cristina, BONILLA S. Amelia, SÁNCHEZ S. Luz Mery. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003.

ARENAS S. Luz Merly, PARRA P. Blanca Liliana, ZAPATA F. James Mauricio. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003.

ARROYAVE Dora Inés. La revolución pedagógica precedida por la revolución del pensamiento: Un encuentro entre el pensamiento moriniano y la pedagogía.

Art.3 Ley 99. Mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

CASTRILLÓN ROLDÁN Jairo Adolfo. Conferencias Internacionales sobre políticas culturales. Disponible en internet en: www.semiosfera.org.co/documentos/conferenciasmundiales.doc. Marzo 15 de 2010.

CASTRO R. Raúl Castro y MOKATE Karen M. Evaluación Socio-Económica de Proyectos de Inversión. Santafé de Bogotá. D.C. Colombia: Ediciones Unian-des.1998. pág.120.

COHEN, E. y R. FRANCO (1988). Tomado de: CASTRO R. Raúl y MOKATE Karen M. Evaluación Socio-Económica de Proyectos de Inversión. Santafé de Bogotá. D.C. Colombia: Ediciones Unian-des.1998. pág.120.

Concepto incluido en el relatorio de Uppsala y recogido por CARDOSO, F. H. (1981), "El desarrollo en capilla", (1ª ed. 1979), en MOLERO, J. (ed.) (1981), *El análisis estructural en economía. Ensayos de América Latina y España*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 50.

Constitución Política

DANE, Colombia proyecciones de población, por área según municipios a junio 30 de 2004. Monografía básica del Departamento. Visión Integral y prospectiva. Pág. 37. Editorial Luz. Armenia.

Declaración de Friburgo. Derechos Culturales. Año 2007. En: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf. Septiembre 24 de 2009.

DÍAZ O. Carlos Arturo, SUÁREZ B. ADRIANA, FERREA N. Juan José, MORALES CH. Jorge. Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos. Universidad de Antioquia. Año 2003.

GARCÍA CANCLINI Néstor. "Para un diccionario herético de estudios culturales", en revista fractal, Nro. 18, julio de 1997. Teixeira Coelho, Diccionario crítico de política cultural, Sao Paulo, Iluminuras, 1997, p292.

GOMEZ Z. Rocío del Socorro, HLEAP José, LONDOÑO Jaime y SALAZAR Guillermo. Gestión Cultural: Prácticas. En: Bogotá. Convenio Andrés Bello, 2000. Primera Edición. p10.

Guía cultura 52(11) Disponible en <http://portal.unesco.org/culture/en/ev.phpg>. Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura. p55.

Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura. <http://www.politicacultural.es/2009/04/presentacion-de-la-guia-para-la.html>.septiembre 4 2009.

GREFFE, X: "El papel de la cultura en el desarrollo territorial" en Cultura, Desarrollo y Territorio, Vitoria-Gasteiz, Xabide, Colección. Foro de Gestión. Cultural, 2000, p. 156-160.

http://salonesdeartistas.com/2009/lineamientos_artevisuales.pdf.p3.

HIDALGO C. Antonio Luís. Una visión retrospectiva de la economía del desarrollo. En <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/Economia-Desarrollo.pdf>. Nov 4 2008. p. 9

[http://www.cubaencuentro.com/es/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-segunda-generacion-o-derechos-economicos-sociales-y-culturales/\(gnews\)/1097857239](http://www.cubaencuentro.com/es/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-segunda-generacion-o-derechos-economicos-sociales-y-culturales/(gnews)/1097857239).

<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/bgc11-JPascual.pdf>

http://www.minem.gob.pe/archivos/dgaam/estudios/chicama/archivos/Volumen_E_Evaluacion%20Impacto%20Social.pdf septiembre 27 de 2008.

http://www.parquepta.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=47

<http://www.sil.org/capacitar/antro/cultura.pdf>

<http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/paginaweb/brundtland.htm>.

Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Nuestra Diversidad Creativa. En: <http://www.unesco.org>. Septiembre 26 de 2009.p3.

JUAREZ GALLEGOS Miguel. La cultura del ocio y su función de cambio social hacia el final del siglo XX.

En:<http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED9393120029A.PDF>. Septiembre 26/2009.

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica el artículo 4 de la ley 397 de 1997.

Ley 133 de 1994.

MAGENDZO K, Abraham. Curriculum, educación para la democracia en la modernidad. Instituto para el Desarrollo de la Democracia. PIIE. Colombia, 1996, p, 203.

Manual de Iniciación Pedagógica al Pensamiento Complejo. ICFES-UNESCO.

MARTINEZ C. Rafael. La cultura del ocio como factor de cambio intergeneracional. En: <http://www.comminit.com/en/node/149922/37>. Octubre 9 de 2009. Octubre 9 de 2009.

Matute P. Miguel. Asanza R. Plubio Xavier. Aspectos Sociopsicológicos Del Turismo. Percepción Sociológica Del Ocio. Edumet.Net. Octubre 9 De 2009. P 36 -37.

MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana. Primera Parte. p 38.

MINISTERIO DE CULTURA. República de Colombia. Compendio de Políticas Culturales. 1ra Edición. Enero 2010. p 32.

MORIN Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del mundo. UNESCO. p. 23.

Naciones Unidas (1984). Tomado de: CASTRO R. Raúl Castro y MOKATE Karen M. Evaluación Socio-Económica de Proyectos de Inversión. Santafé de Bogotá. D.C. Colombia: Ediciones Uniandes. 1998. pág. 120.

NAVARRO Manjares, Jairo. Ética-Cultura-Ecología y Medio Ambiente. En: Santafé de Bogotá. Editorial DIMAJ. Julio 1995. p 22-23.

Ochoa Gautier, Ana María. Entre los deseos y los derechos, un ensayo crítico sobre políticas culturales, Bogotá ICANH, p.20.p 226

Plan Nacional de Cultura 2001-2010. En: <http://www.mincultura.gov.co/>. Septiembre 4 de 2009

PLAN NACIONAL DE CULTURA. República de Colombiana 2001 – 2010. Hacia una ciudadanía democrática y cultural. Pp.10,11 y 15. Bogotá 2002.

RESTREPO R., Roberto. Los rostros de la tierra. Editorial Luz. Armenia 2000. p16

SANCHEZ Sánchez, Luz Mery. VALLEJO Giraldo, Fabio. RAMIREZ Lozano, James. Evaluación Expost y de Impacto de un Programa de Pregrado Universitario. Armenia. Editorial Universitaria de Colombia Ltda. 2006.p 17.

SERNA M. Ciro Alfonso. Desarrollo Sostenible, economía ambiental y economía ecológica. En: Manizales. Universidad de Manizales. 2004. p 21.

TAMAYO Y TAMAYO Mario. El proceso de investigación científica. 3ª. Reimpresión, 4ª.ed; México, Limusa, 2003.

SERNA M. Ciro Alfonso. Módulo Investigación I. IV Cohorte. Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Manizales: Universidad del Manizales. 2008. pág. 51.

VALERDI G. María Áurea. El Tiempo Libre en Condiciones de Flexibilidad del Trabajo: Caso Tetla, Tlaxcala. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Posgrado en Sociología. Mayo 2005.p80.